

DENUNCIAR | APOYAR | PROTEGER

La Arquidiócesis de los Ángeles y nuestra comunidad de fe se mantienen firmes en su compromiso de denunciar las alegaciones a las autoridades, apoyar a las víctimas-sobrevivientes de conducta sexual indebida, y proteger a los niños y a los más vulnerables.

Por favor, ayúdanos a **terminar la conducta sexual indebida** en nuestras comunidades, haciendo un reporte a las **autoridades policiales** y a **La Oficina de Asistencia a las Víctimas** de la Arquidiócesis al **(800) 355-2545**.

TRABAJAMOS JUNTOS PARA PROTEGER Y DENUNCIAR

A través de nuestros **Programas de Protección a los Niños**, ayudamos con prevención y denuncia, huellas dactilares y verificación de antecedentes y programas de formación de clérigos.

DESDE EL 2002

375,000+

Adultos han sido capacitados en prevención de abusos y cómo denunciar

165,000+

Anualmente, estudiantes de escuelas católicas y educación religiosa reciben conocimiento sobre los límites de interacción personal y cómo denunciar conducta sexual inapropiada

250,000+

Adultos han pasado por el proceso de huellas dactilares y verificación de antecedentes

TOMAMOS ACCIÓN

Protocolos estrictos para el manejo de todas las alegaciones

AUTORIDADES POLICIALES

Las denuncias de conducta sexual indebidas son **reportadas a las autoridades** y cooperamos en el proceso de la investigación

REMOCIÓN E INVESTIGACIÓN

Todos los acusados son inmediatamente removidos del ministerio y quedan sujetos a la investigación del **Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero**

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Anuncios en parroquias y escuelas donde la persona acusada ha servido

APOYAMOS A LAS VÍCTIMAS-SOBREVIVIENTES

La **Oficina de Ministerio de Asistencia a las Víctimas de la Arquidiócesis** apoya a las víctimas-sobrevivientes, a sus familias, y se asegura de denunciar la conducta sexual indebida a las autoridades policiales.

NOSOTROS VETIMOS

El clero y los seminaristas cumplen con requisitos para proporcionar un ambiente seguro, y todos los sacerdotes y diáconos visitantes deben presentar una declaración de idoneidad.

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

Clérigos o laicos que se encuentren culpables de abuso, son **permanentemente removidos** de cualquier ministerio.

Para más información visita: www.archla.org/proteger